

El Centro Cultural y
Deportivo de La Palma
convoca

LI edición



Juegos Florales del
Campo de Cartagena en
La Palma

150 años Autoridad Portuaria
de Cartagena

17 de mayo de 2025

LA PALMA – CARTAGENA

X: @juegosflapalma

B A S E S

- 1.- Se otorga único premio de 1.300 euros (sujeto a legislación fiscal vigente) y Flor Natural a la mejor composición poética sobre el tema único “**LOS CRUCEROS**” con una extensión mínima de 75 versos y máxima de 175.
- 2.- Podrán participar todos los poetas que lo deseen, siempre que sus trabajos sean originales rigurosamente inéditos y escritos en lengua castellana.
- 3.- El plazo de admisión de trabajos finaliza el 30 de abril de 2025.
- 4.- Datos del autor: nombre apellidos, DNI, fecha nacimiento, teléfono móvil, correo electrónico, dirección, código postal y población.
- 5.- En la portada del trabajo solo figurará: “Juegos Florales del Campo de Cartagena 2025”, título de la obra y/o lema. No debe constar nombre del autor ni nada que lo pueda identificar ni en portada ni en interior del trabajo.
- 6.- Los trabajos se podrán enviar de dos formas:
-Papel: por sextuplicado, mecanografiados en papel A4 a doble espacio. Se presentarán sin firma, con título o lema. En sobre cerrado: plica con el título y datos del autor (base 4ª).
-Internet: Por correo electrónico con archivo adjunto formato PDF. El trabajo debe estar escrito en letra Arial cuerpo 12. En el asunto del mensaje debe poner “Juegos Florales del Campo de Cartagena 2025” y en el cuerpo del mensaje: título y datos del autor (base 4ª).
- 7.- Los trabajos se enviarán a:
-Papel: C/ Ignacio Aznar 2, 30593 La Palma (Cartagena), haciendo constar “Para Juegos Florales del Campo de Cartagena”.
-Internet: juegosfloralescartagena@gmail.com
- 8.- Un jurado nombrado por el Centro Cultural calificará los trabajos y asignará el premio, siendo su decisión inapelable. Podrá declarar desierto este premio si lo estima oportuno, así como distribuirlo en accésit o menciones.
- 9.- El concursante premiado no podrá optar a otro premio en estos Juegos Florales hasta transcurridas dos convocatorias.
- 10.- El trabajo premiado quedará en poder del Centro Cultural, que se reserva todos los derechos sobre el mismo. Los no premiados y la documentación presentada serán destruidos.
- 11.- Para recibir el premio será indispensable la **presencia del autor**, que leerá su trabajo, en el acto solemne que se celebrará el 17 mayo 2025. Los gastos de desplazamiento, estancia, etc., correrán a cargo de quien recibe el premio.
- 12.- La participación en este certamen supone la aceptación plena de todas las Bases, así como del fallo del Jurado.

Contacto:
juegosfloralescartagena@gmail.com

La Comisión.
La Palma, 17 febrero 2025.

